AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN

Calle María Dolores Reynoso No. 25. Tel: 809-572-0244, Fax 809- 572-0244.
Correo Electrónico ayuntamientoguayubin@hotmail.es
GUAYUBIN, R.D.

Acta No.001 Sesión Extra-Ordinaria de fecha 20 de Enero del año 2021.

En el Municipio San Lorenzo de Guayubin, Provincia Montecristi, siendo las 10:00 a.m. del día 20 de Enero del año 2021, se reunieron los Señores Regidores, Diomedes Ramírez N. (Presidente), Ivelisse Popoteur (Vice-Pte.), Cristiam Ant. García, Erika Vargas P., Martha Blanco, Yanirys Ortiz. Asistiendo también Lic. Enmanuel Martínez Collado (Contralor Municipal), Lic. Ojilve Expedito Álvarez (Tesorero Mcpal.) y quien suscribe Lic. Diaskari Ygnacia Moreaux Secretaria Municipal.
No asistiendo el Sr. José Miguel López (Regidor), con previa excusa.

Conformando el quórum reglamentario para sesionar el Presidente ordeno iniciar la sesión.

Acto seguido el Presidente del Concejo dio a conocer los puntos de la agenda del día a los señores miembros del Concejo a fines de enmienda o aprobación.

1. **Apertura**
2. **Invocatoria a Dios**
3. **Pase de Lista**
4. **Presentación del Presupuesto**
5. **Clausura**

Aprobada la agenda a los Señores Regidores, el Presidente del Concejo de Regidores dio la bienvenida y expreso lo siguiente: Esta sesión fue convocada para conocer el Presupuesto Municipal para el año 2021.

El presidente del Concejo de Regidores sometió a los demás miembros del Concejo Municipal los Ingresos y Egresos para el año 2021 como se enuncia a continuación.

INGRESOS POR LA LEY 166-03
Articulo 1: detalle de ingresos y egresos

INGRESOS:

Ingresos Aprobado para el año 2021----------RD $36,538.425.00

EGRESOS:

25% Gastos Personal----------RD $ 9.134,606.00

31% Servicios Municipales----------RD$11,326.912.00

40% Gasto de Inversión----------RD$14,615.370.00

4% Educación Genero y salud----------RD$ 1,461.537.00

Total General Egresos para el año 2021 ----------RD$ 36,538.425.00

Artículo II: Ordenar como efecto se ordena la remisión de la presente Resolución conjuntamente con la pieza del Presupuesto de ingreso y egreso al Concejo Edilicio del Municipio de San Lorenzo de Guayubin, al comité ejecutivo de la Cámara de Cuentas, Contraloría General de La Republica, y a la Dirección General de Presupuesto para su conocimientos y fines de aprobación.

DADA Y APROBADA: la presente resolución por el Concejo de Regidores de la Sala Capitular del Municipio de San Lorenzo de Guayubin, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), Año 176 de la Independencia Nacional, y 154 de la Restauración.

Diomedes T. Ramirez N.
Presidente del Consejo Mcpal.

Ing. Ramón Fco. Toribio
Alcalde Municipal

Lic. Dinskari Moreaux F.
Secretaria Consejo Mcpal.